

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 0150 00

Téngase en cuenta que la Sociedad Objeto Único Concesionaria Este es mi Bus S.A.S., contestó la demanda propuso excepciones de mérito y formuló llamamiento en garantía conforme da cuenta el correo electrónico de fecha 22 de septiembre pasado.

De igual forma, habrá de tenerse en cuenta que la demandada Mundial de Seguros S.A., mediante correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2020, contestó la demanda, propuso excepciones de mérito y objetó el juramento estimatorio.

Por otra parte, si bien obra en el plenario constancia de fijación del “*traslado de la contestación de la demanda del demandado*” lo cierto del caso es que dentro del presente asunto las dos sociedades que conforman el extremo pasivo ejercieron de manera oportuna su derecho de defensa, por tanto, a efectos de precaver futuras nulidades, se requiere a la secretaría del Despacho para que indique si la referida actuación incluye las dos contestaciones de la demanda obrantes en el plenario o en caso contrario a cuál de ellas corresponde.

De igual forma se requiere al apoderado de la parte actora para que en el término de ejecutoria de la presente providencia indique respecto de cual de las demandadas ejerció la réplica de las excepciones. ***Por secretaría de forma inmediata procédase a poner a disposición del referido apoderado el expediente digital.***

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 77 del 4 de junio de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d67fb70fad4cc1616deba182d9f349dddbe0c27226b529889f540c67e2498122**

Documento generado en 03/06/2021 06:04:46 AM